



## RESOLUCION No. 012 DE ENERO 16 DE 2006

“Por medio de la cual se modifica el cronograma de la Contratación Directa No. 004 de 2006”

**EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,**

**En uso de sus facultades legales, y dando cumplimiento a lo ordenado por los numerales 1º y 4º del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y;**

### CONSIDERANDO:

- a) Que el 16 de enero de 2006 a las 3:00 p.m. se llevó a cabo el cierre de la Contratación Directa No. 004 de 2006, cuyo objeto es “el suministro de personal que desarrolle las labores de aseo, cafetería y servicios generales para Transcaribe S.A.”, habiéndose recibido solamente una oferta, presentada por el Establecimiento de Comercio CHEMICAL PRODUCTS.
- b) Que el comité evaluador ha emitido su concepto frente a la oferta recibida
- c) Que en razón de la premura en contratar generada por la ley de garantías, Ley 996 de 2005, que suspende las contrataciones directas durante los cuatro meses anteriores a la elección presidencial, es decir desde el 28 de enero de 2006, se hace necesario, sin mayores dilaciones, decidir la suerte de la Contratación Directa 004 de 2006.
- d) Que sin embargo, se considera fundamental que no se desmejoren los derechos otorgados a los proponentes, garantizándole las oportunidades necesarias para pronunciarse frente a la evaluación que elabora la entidad.

Que en consideración a todo lo anterior:

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** TRANSCARIBE S. A. publicará la evaluación de las ofertas recibidas desde el 16 de enero de 2006. Los proponentes podrán presentar observaciones a las evaluaciones dentro del plazo de su publicación y hasta el 18 de enero de 2006 a las 9:00 a.m.

**ARTICULO SEGUNDO:** La decisión sobre la adjudicación de la contratación se adoptará el día 18 de enero de 2006 a las 10:00 a.m. en audiencia pública.



**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los diez y seis (16) días del mes de Enero de 2006.

### **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**JORGE MENDOZA DIAGO  
GERENTE GENERAL**

Proyectó:

LEDA RETAMOSO  
Asesora Externa

Aprobó:

ALFREDO VEGA BERRÍO  
Jefe Oficina Asesora